

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se notifican a los interesados los actos administrativos que se citan.

A los efectos previstos en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de la interesada, se notifica, por medio de este anuncio, a María del Carmen Ramos Martín, con núm. DNI 74.714.791 G, los actos administrativos que se relacionan a continuación:

En relación con el expediente AI/2005/18/2048, de subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de noviembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las áreas de influencia del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada y se efectúa su convocatoria para el año 2005.

Se notifica: Acuerdo de 12 de marzo de 2013, de la Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se acuerda el inicio del procedimiento de reintegro del expediente AI/2005/18/2048 de subvención en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada.

En relación con el expediente AI/2007/18/00080, de subvención concedida al amparo de la Orden de 4 de octubre de 2007, por la que se convocan subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada para el año 2007.

Se notifica: Acuerdo de 5 de febrero de 2013, de la Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, de inicio de procedimiento de reintegro del expediente AI/2007/18/0080 de subvención en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada.

Se comunica a la interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Avda. Manuel Siurot, 50 (41071), de Sevilla, tomar audiencia, vista del expediente y realizar las alegaciones que tenga por convenientes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de mayo de 2013.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.